



MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA

INTENDENCIA

"ESCRIBAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA"
2021-2025

RESOLUCIÓN I.M Nº 781/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MMD CONSTRUCTORA E.A.S UNIPERSONAL CON RUC Nº 80131638 REPRESENTANTE LEGAL EL ARQ. MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO CON CEDULA DE IDENTIDAD Nº 4.034.771 PARA LA "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA LEY FONACIDE ID Nº 453.276 LOTE Nº 01 Reparación De Sanitario - Esc. Bas. Nº 1336 Arroyo Gasory POR GS. 33.714.314 (GUARANIES, TREINTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS CATORCE MIL, TRESCIENTOS CATORCE) LOTE Nº 02 Reparación De Bloque De 1 Aula - Esc. Bas. Nº Don Francisco Espínola POR GS. 82.002.256 (GUARANIES, OCHENTA Y DOS MILLONES, DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) LOTE Nº 03 Reparación de Bloque de 2 Aulas - Esc. Bas. Nº 3407 María Auxiliadora POR GS. 146.247.000 (GUARANIES, CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL) LOTE Nº 04 Reparación de Bloque de 1 Aula - Esc. Bas. Nº 4138 San Vicente POR GS. 82.121.308 (GUARANIES, OCHENTA Y DOS MILLONES, CIENTO VEINTE Y UN MIL TRESCIENTOS OCHO), TOTALIZANDO LA SUMA TOTAL DE LOS LOTES 01, 02, 03, y 04 GS 344.085.478 (GUARANIES, TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES, OCHENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO).-----

Raúl Ocampos Rojas, 8 de noviembre de 2024.-

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas presentada para la obra "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA LEY FONACIDE ID Nº 453.276" y.-----

CONSIDERANDO: Que a los antecedentes, se halla adjuntado al legajo el informe de la evaluación de ofertas para la Contratación de Menor Cuantía Nacional y por ende, los firmantes del informe se hallan debidamente reconocidos por la máxima autoridad competente. -----

Que la Evaluación económica se establece en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto b.2. Evaluación la propuesta económica: i. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. ii. Las ofertas que superen la calificación señalada en el numeral que antecede, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. La que resulte con el precio más bajo será propuesta para la adjudicación.-----

Que, corresponde a la Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a la firma cuya oferta ha sido considerada la mejor por el citado Comité. -----

Que, en tal sentido, corresponde la autorización de la suscripción del contrato respectivo con la mencionada empresa, debiendo establecerse en el mismo los requisitos contenidos el Artículo 61º de la Ley 7021/2022.-----

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO CORA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

Art. 1º. ADJUDICAR: A LA EMPRESA MMD CONSTRUCTORA E.A.S UNIPERSONAL CON RUC Nº 80131638 REPRESENTANTE LEGAL EL ARQ. MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO CON CEDULA DE IDENTIDAD Nº 4.034.771 PARA LA "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA LEY FONACIDE ID Nº 453.276 LOTE Nº 01 Reparación De Sanitario - Esc. Bas. Nº 1336 Arroyo Gasory POR GS. 33.714.314 (GUARANIES, TREINTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS CATORCE MIL, TRESCIENTOS CATORCE) LOTE Nº 02 Reparación De Bloque De 1 Aula - Esc. Bas. Nº Don Francisco Espínola POR GS. 82.002.256 (GUARANIES, OCHENTA Y DOS MILLONES, DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) LOTE Nº 03 Reparación de Bloque de 2 Aulas - Esc. Bas. Nº 3407 María Auxiliadora POR GS. 146.247.000 (GUARANIES, CIENTO CUARENTA Y SEIS

Raúl Ocampos Rojas (Chiriguelo)

Departamento de Amambay – República del Paraguay

Ruta PY05 Km. 180 – Tel. +595 971 820353 – Correo: municerrocra@outlook.com.



MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA

INTENDENCIA

"ESCRIBAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA"
2021-2025

MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL) LOTE º 04 Reparación de Bloque de 1 Aula - Esc. Bas. N° 4138 San Vicente POR GS. 82.121.308 (GUARANIES, OCHENTA Y DOS MILLONES, CIENTO VEINTE Y UN MIL TRESCIENTOS OCHO), TOTALIZANDO LA SUMA TOTAL DE LOS LOTES 01, 02, 03, y 04 GS 344.085.478 (GUARANIES, TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES, OCHENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO).-----

Art. 2º AUTORIZAR, la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en los términos y condiciones de la presente contratación. -----

Art. 3º REMITIR, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. -----

Art. 4º. COMUNIQUESE, a quienes corresponda y cumplido archívese. -----

Sr. Julio César Nuñez González
Secretario General



Abg. Wilfrido Figueredo López
Intendente Municipal



Raúl Ocampos Rojas (Chiriguelo)

Departamento de Amambay – República del Paraguay

Ruta PY05 Km. 180 – Tel. +595 971 820353 – Correo: municerrocra@outlook.com.